

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No. IO-009J2X002-E24-2017**

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Estado de Veracruz, siendo las doce horas del día veintitrés de agosto del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala M de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., Los representante de las empresas participantes en el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E24-2017 “SUPERVISIÓN DE APOYO PARA EL CONTROL DE LA REHABILITACIÓN DE TALUDES DE LA ESCOLLERA NORTE EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.”** El C.C. Ing. Adolfo Garcez Cruz, Subgerente de Ingeniería y Ecología e Ing. Blanca Beatriz Cruz Morales, Jefa del Departamento de Proyectos y Construcción. Con el objeto de indicar por parte del representante, a los participantes, algunas aclaraciones pertinentes al caso.

El acto fue presidido por el Ing. Adolfo Garcez Cruz, Subgerente de Ingeniería y Ecología, servidor público designado por la Convocante.

HECHOS

Como resultado del presente procedimiento se invitó a las empresas **INOPESA, S.A. DE C.V., CONSULTORIA TÉCNICA, S.C. Y MB DESARROLLOS INTEGRALES, S.C.** Acordándose la junta de aclaraciones para el presente día, y en cumplimiento a los artículos 34,35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 39 Y 40 de su (RLOPSRM) y al requisito segundo de las bases del procedimiento en mención y Fracción 4, Numeral 4.2.2.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. llevó a cabo el acto de la junta de aclaraciones.

Conforme a lo previsto en el artículo 34 de la LOPSRM las modificaciones a la convocatoria a la invitación realizada por la convocante, incluyendo los resultados de la junta de aclaraciones, forman parte de esta convocatoria y deberán de ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

En términos de lo previsto en el artículo 39 Bis de la LOPSRM se entrega copia de la presente acta a los licitantes presentes y con fecha de la presente acta un ejemplar de la misma en la oficina de la convocante, así mismo se publicara un ejemplar en la página de COMPRANET.

CIERRE DE MINUTA

Una vez hechas las aclaraciones anteriores, se dan por enterados a los participantes, obteniendo de esta manera todos los datos necesarios para presentar su mejor proposición. Así mismo se confirma que la entrega de proposiciones y apertura de las mismas, se llevarán a cabo el día **miércoles 30 de agosto de 2017 a las 12:00 horas, en la Sala M de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. ubicada en Carretera a la Barra Norte km. 6.5 Col. Ejido La Calzada en Tuxpan, Ver.**


No habiendo más que hacer constar, se da por concluida la presente diligencia siendo las doce horas treinta minutos del mismo día de su elaboración, levantándose en original, entregándose una copia perfectamente

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No. IO-009J2X002-E24-2017**

legible a los asistentes, la cual una vez leída y ratificada se firma de conformidad al margen y/o al calce.
Damos Fe.

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.





ING. ADOLFO GARCEZ CRUZ
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y
ECOLOGÍA.



ING. BLANCA BEATRIZ CRUZ MORALES.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN.

POR LOS PARTICIPANTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

<u>PARTICIPANTE</u>	<u>NOMBRE Y FIRMA</u>
NO ASISTIO	
NO ASISTIO	
NO ASISTIO	